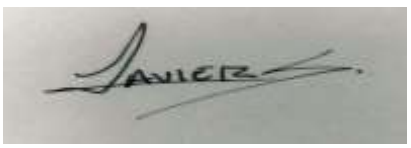
INFORME: QUINTA FINAL
PERIODO: 12 de mayo al 13 de junio de 2022
CONTRATISTA: JAVIER GUZMAN MARULANDA
CONTRATO No: 4145.010.26.1.0550 de 2022

OBJETO: Prestar servicios de apoyo a la gestión del Proceso Servicios de Salud Pública de la Secretaría de Salud Pública – Grupo de Salud Ambiental, en las actividades de control y prevención de las Enfermedades Transmitidas por Vectores, en cumplimiento del proyecto "MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN EN LA PREVENCIÓN Y VIGILANCIA DE INSECTOS VECTORES DE ENFERMEDADES EN SANTIAGO CALI", FICHA BP 26003060

No.	OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	PRODUCTOS
1	Apoyar el control de vectores en depósitos críticos permanentes ubicados en el entorno comunitario	Durante este periodo se apoyó con la programación 3261 sumideros inspeccionados en las comunas: 4,8,14,16,9,2,7,11,21,15,10,20 y 3 en los sectores: Evaristo García popular, la floresta, santa Mónica popular, Rafael Uribe Uribe, Marroquín I, II, Antonio Nariño, sucre, chipichape, campiña, el bosque, menga, salomia, Cali bella, los pinos, Fepicol, las ceibas, ciudad modelo, torres de Maracaibo, José maría cordoba, primavera, comfandi, lideres, manantial, ciudad cordoba, santa Elena, Siloe, Belisario, el cortijo, cañaveralejo, prados del limonar, la hacienda, cañaverales, la flora, el peñón.
2	Apoyar el monitoreo entomológico relacionado con nuevos métodos de control biológico de dengue, Chikungunya y Zika, como parte de estudios para la gestión del conocimiento.	Durante este periodo él no se asignaron estas actividades
3	Participar en las jornadas de prevención y control de las ETV en el municipio	Durante este periodo no se le programo reuniones de grupo

OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA:
Se da cumplimiento con las actividades acordadas y que se relacionan en el contrato. Esta información reposa en el Área de Salud Ambiental en formato C.D



Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

JAVIER GUZMAN MARULANDA
Cédula de Ciudadanía No. 14.993.029 DE CALI
Contratista.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.